

## **Sesión de Consejo Académico N° 6 28 de junio de 2023.**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,19 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidido por la Señora Decana C.P. Esther Castro y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Esp. Jorge Hernán Gomis, Mg. María Eugenia Labrunée, Esp. Luciana Barilaro, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, Esp. Roberto Aguilera, Mg. Ariel González Barros

Graduados: C.P. Mariano Hernán Fallacara Viñas y Lic. Verónica Nieva.

Alumnos: Sr. Ezequiel Torres, Srta. Agustina Elischer, Sr. Agustín Leonel Criesi Baez y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Srta. María Laura Ricardes.

Asimismo, se cuenta con la presencia del Señor Vicedecano, Dr. Fernando Graña y del Señor Secretario Académico Mg. Fernando Hammond.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, y dando inicio a la Sesión Plenaria del día de la fecha, la Señora Decana agradece la asistencia de la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza que se presentó con anterioridad para conversar sobre un expediente que luego será tratado y, asimismo, pide las disculpas del caso a los Señores Consejeros Académicos que no forman parte de esa comisión porque se está iniciando la Sesión con un retraso. Se da inicio con el tratamiento del Orden del día que a continuación se detalla:

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 31 de mayo de 2023.**

Se resuelve por unanimidad la aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. RD - 2023 - 309 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 362 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 367 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 393 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 394 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 395 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 406 - FCEYS # UNMDP y RD - 2023 - 420 - FCEYS # UNMDP.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato Nros RD - 2023 - 309 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 362 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 367 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 393 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 394 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 395 - FCEYS # UNMDP, RD - 2023 - 406 - FCEYS # UNMDP y RD - 2023 - 420 - FCEYS # UNMDP.

### **3. Informe de Decano**

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, en el cual se transcribe a continuación:

## INFORME de la DECANA

A: HONORABLE CONSEJO ACADEMICO de la FCEyS  
DE: CP Esther CASTRO  
ASUNTO: INFORME del DECANO para el PLENARIO DEL HCA  
FECHA: 28 de junio de 2023

---

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico, por este medio vengo a poner en conocimiento de todos los cuerpos presentes acciones institucionales relevantes desde el último plenario.

En primer lugar, informar que el pasado 9 de junio participe de la reunión del Comité Funcional del SIU Guaraní 3 con un amplio temario sobre el cual me interesa destacar algunos aspectos del proceso:

- a) La UNMdP participa del Comité SIU respecto a presentación de actas y diplomas digitales, por ende y en función de las experiencias de otras universidades, se ha decidido moderar las innovaciones hasta que se tenga un plan de implementación y prueba de los sistemas SIU-ARAI documentos y SIU HUARPE, estableciendo reuniones de trabajo programadas con las universidades de Entre Ríos y Córdoba que ya lo tienen funcionando. El SIU-Araí es una plataforma integradora de servicios que ofrece un conjunto de herramientas básicas que permiten ejecutar de forma cooperativa y coordinada los servicios ofrecidos tanto por los diferentes módulos SIU como por desarrollos propios, sentando las bases para la construcción del “ecosistema” de la institución. En tanto que el SIU Huarpe es un portal de autogestión que utiliza el usuario para interactuar con el ecosistema de la institución. Es una interfaz que permite ofrecer las principales prestaciones de cada uno de los módulos SIU y otros desarrollos de la institución a través de un único punto de acceso.



- b) Con respecto al Módulo de preinscripción: se eliminaron los datos para preparar la nueva preinscripción generando una fecha de corte al viernes 16 de junio en cuanto al plazo para obtener reportes para sacar reportes para su resguardo.
- c) Se presentó el TUPÍ, se trata de un recurso desarrollado por la SSGI para complementar el guaraní. Se han incorporado ya algunos reportes y todas las innovaciones que se desarrollen para mejorar el trabajo cotidiano estarán instaladas allí. *Dirección de acceso: <https://tupi.mdp.edu.ar/> Roles y funciones: -Dirección de Estudiantes.*
- d) Publicaciones importantes Resolución Rectorado 775/2023 (circuito de egreso), Resolución Rectorado 832/23 (solicitud de diploma), memo N°6 sobre fecha máxima de carga de posgrado;
- e) Campaña mail institucional: de acuerdo a la RR 1641/2019, la dirección de correo electrónico institucional del personal docente y no docente de la UNMDP será considerada dato de legajo, y su consignación en los registros pertinentes será obligatoria. El correo electrónico institucional será la única dirección válida de notificaciones fehacientes para cualquier trámite dentro de la institución. Siendo válidos los correos electrónicos con extensión @mdp.edu.ar, @fi.mdp.edu.ar, @eco.mdp.edu.ar y @rect.mdp.edu.ar. La cuenta de mail institucional se tramita a través del Centro de Cómputos de la UNMDP a través del formulario siguiendo los pasos que allí se indican.
- f) Por último y respecto al Comité SIU se están fijando pautas de debate respecto al Subcomité de Ingreso y validación y sobre una propuesta de unificación de controles mínimos según OCS 92/22

En otro orden de cosas el pasado 9 de junio La Asociación de Empleados Fiscales y de Ingresos Públicos (AEFIP), seccional Mar del Plata, y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), firmaron un acuerdo marco cuyo objetivo es la capacitación de sus afiliados. El convenio se suscribió en la sede del Rectorado con la presencia del rector Alfredo Lazzeretti; las autoridades de la Facultad, la decana Esther Castro, y la directora de la EGAP, Mónica Biasone; y los dirigentes del gremio, Fernando Robert, secretario General; y Stella Maris Elías, secretaria Adjunta. El acuerdo apunta a la capacitación en "Habilidades directivas y gestión del talento humano", "Políticas públicas para el desarrollo" y "Gestión Financiera Gubernamental".

En la misma fecha se realizó en nuestra facultad el lanzamiento del Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, una herramienta web de carácter informativo y de acceso libre que permite a cualquier persona ingresar de manera sencilla a la información relevante sobre la actividad de la casa de altos estudios. Dicho acto estuvo encabezado por el rector, Alfredo Lazzeretti; la subsecretaria de Innovación Institucional y responsable del Programa Universidad Transparente, Consuelo Huergo; el coordinador General del SIU-CIN, Guillermo Diorio; referentes nacionales e internacionales en Gobierno Abierto, así como con experiencias de Portales de Transparencia premiados por la CEPAL, en articulación con la Red Académica de Gobierno Abierto. El Portal de Transparencia es un canal de comunicación, una herramienta web de carácter informativo a la que se puede acceder ingresando a [www.transparencia.mdp.edu.ar](http://www.transparencia.mdp.edu.ar) y recorrer información estadística tanto sobre el personal de la UNMDP, la oferta académica, la matrícula de la institución, el servicio de becas y la información económico-presupuestaria. Quiero destacar que tanto el gobierno abierto como la transparencia son conceptos muy importantes en cualquier democracia moderna y por tanto el gobierno abierto y la transparencia en una universidad pública son fundamentales para garantizar una gestión responsable y democrática, así como para fomentar la confianza y la participación activa de la comunidad universitaria y la sociedad en general. En una universidad pública el gobierno abierto implica que la participación ciudadana, representada por estudiantes, profesores, trabajadores y la sociedad en general, debe ser escuchada y considerada en la toma de decisiones y la transparencia implica que la información sobre cómo se manejan recursos, se toman decisiones y se gestiona debe estar disponible para toda la comunidad universitaria, de manera clara y accesible. Esto incluye la publicación de informes financieros y presupuestos, subsidios, programas de becas y transparencia en la selección de personal.

Durante el corriente mes de junio se realizó el lanzamiento del Premio a la Innovación Intecmar 2023 que reconocerá a emprendedores y empresarios que se animan a desarrollar proyectos tecnológicos con valor agregado e impacto positivo en la sociedad, a partir de la identificación de nuevas oportunidades de negocios o dar soluciones a problemas productivos. Tuvo lugar en sede del rectorado de la Universidad Nacional de Mar del Plata y contó con la presencia del rector, Alfredo

Lazzeretti; el secretario de Vinculación de la UNMDP, Guillermo Lombera; María Eugenia Libera, directora Ejecutiva de la Incubadora de Empresas de la UNMDP; representantes de la comunidad universitaria, y Adrián Consoli, secretario de Desarrollo Productivo de la Municipalidad. El concurso entregará premios económicos (\$1.000.000 al primer premio y \$500.000 al segundo) y se realiza con el objetivo de promover proyectos para el desarrollo de negocios innovadores con la intención de identificar, reconocer, promocionar, acompañar y potenciar emprendedores o equipos emprendedores participantes cuyas ideas o iniciativas innovadoras estén alineadas con los lineamientos del concurso. El premio INTECMAR busca fomentar el emprendedurismo y fortalecer el tejido productivo de la ciudad de Mar del Plata.

El día de mañana, 29 de junio se desarrollara una nueva *Jornada de Recepción de Materiales Reciclables en la UNMDP*. Organizada como ya es habitual por el Centro de Desarrollo Económico Territorial (CEDET) y el Programa de Sustentabilidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en conjunto con múltiples organizaciones locales, se recibirán en el horario de 9 a 16 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - San Lorenzo esq. Funes, se recibirán: Desechos tecnológicos, Papel, cartón, plástico y metales, Eco Botellas y tapitas plásticas y Aceite vegetal usado. A los efectos de seguir marcando agenda, informar que el próximo 4 y 5 de julio se llevarán a cabo las *Jornadas Investigar 2023*, organizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología de la Secretaría de Políticas Universitarias. El objetivo de esta sexta edición, que se desarrollará en el Centro Cultural Estación Terminal Sur de forma libre y gratuita, es generar una aproximación interdisciplinaria y transdisciplinaria a estudiantes secundarios e introducir al público en general a la investigación de ciencia y tecnología que se desarrolla en la universidad.

Es importante destacar en lo referente a la participación institucional que el rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Alfredo Lazzeretti participó del plenario extraordinario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se realizó en Rosario, Santa Fe. Durante el encuentro, las rectoras y rectores firmaron un documento donde dejaron de manifiesto que “la educación pública debe ser una

prioridad de los próximos gobiernos”. El documento, rubricado por las 70 instituciones universitarias públicas del país, postula que «la educación pública, creadora de la identidad nacional, nos iguala en derechos y oportunidades, nos forma como seres humanos y transforma nuestro entorno personal y social». Por ello, se considera que «debe ser una de las políticas de Estado, consolidada por los sucesivos gobiernos de turno». Por su parte nuestro rector como impulsor del documento se manifestó en el sentido de estar convencidos que el futuro de Argentina, su Democracia y su Integración Social, dependen en gran medida en que la Educación Pública de calidad sea una prioridad.” Asimismo el CIN, antes de finalizar la jornada, aprobó un comunicado para expresar preocupación «por los graves sucesos que se estaban dando en Jujuy en el marco de las protestas y peticiones ante las autoridades provinciales».

En otro orden, el pasado viernes participe, junto con otras autoridades, del primer encuentro del Tramo de profundización 2023 del Ciclo de formación permanente en Ley Micaela. Estuvo a cargo de Dra. Ileana Arduino quien transmitió su vasta experiencia en los abordajes de las violencias por motivo de género en el ámbito institucional universitario. La Dra. Arduino brindó una magnífica exposición sobre las dinámicas de la gestión del conflicto y la importancia de desarrollar políticas para mejorar el clima laboral en el convencimiento de que los protocolos son pisos y no techos. Las prácticas no punitivas pueden llegar a parecer no eficaces y resulta determinante la gestión de las susceptibilidades. Hizo referencia a la siempre dinámica agenda de la RUGE (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias) como parte del CIN, la cual se ha concentrado principalmente en la creación y fortalecimiento de los protocolos de atención ante situaciones de violencia por motivos de género y/o discriminación sexual y su permanente revisión y actualización a través de encuentros como las clínicas de casos; en la implementación de políticas de igualdad; en la transversalización de la perspectiva de género en la formación, la investigación y la extensión; en el relevamiento y sistematización de datos estadísticos sobre el desarrollo de las políticas de género en el sistema universitario nacional; en la aplicación efectiva de la Ley Micaela; y en el fortalecimiento de dicha agenda a través de la articulación con instituciones estatales, así como con organizaciones sociales y territoriales.

Por último informar que el 29 y 30 de junio participaré de la reunión plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE), a realizarse en la ciudad de La Plata los días 29 y 30 de junio de 2023, donde entre los temas a desarrollar, el eje estará dado por el trabajo que venimos realizando desde la Comisión de Enseñanza respecto a la adecuación de los Estándares de Contador Público a estándares de segunda generación.

Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaria para que forme parte del acta.

\*\*\*

#### **4. Informe de Comisiones.**

##### **Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.**

Expediente EX - 2022 - 1051 - AG.DME-FCEYS # UNMDP, se toma conocimiento de los informes anuales, correspondientes a los años 2018 y 2019, del Grupo de Extensión: "Organizaciones de la sociedad Civil".

Expediente EX - 2023 - 2829 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la declaración de interés académico del Congreso Internacional de Turismo. Se abstiene de votar el Consejero Académico Agustín Leonel Criesi Baez.

Expediente EX - 2023 - 3150 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la suscripción de un Convenio Específico para la realización de la Prácticas Profesionales Académicas (PPA) con Cra. LAZARO Adriana Patricia. Y aprobar el Plan de Trabajo para los estudiantes de la carrera Contador Público.

Expediente EX - 2023 - 3349 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval del Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Argentina del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Expediente EX - 2023 - 3821 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la suscripción de un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con NORGREEN S.A.

Expediente EX - 2023 - 4515 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la firma del Convenio Específico para la realización de la Prácticas Profesionales Académicas (PPA) con el estudio de la C.P. CARDONE Claudia Martha y aprobar el Plan de Trabajo para Contador Público con las consideraciones vertidas por la DGAJ.

Expediente EX - 2023 - 4848 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la suscripción de un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con QS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Expediente EX - 2023 - 4861 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval del Convenio Marco de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y el CLUSTER DE ALIMENTOS MAR DEL PLATA Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL.

Expediente EX - 2023 - 4914 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval del Convenio Marco con la ASOCIACIÓN CIVIL CONFEDERACIÓN CANNÁBICA ARGENTINA.

Expediente EX - 2023 - 4951 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la declaración de Interés Académico del viaje de estudios a llevarse a cabo en el marco de las asignaturas "Recursos Naturales" y "Turismo y Naturaleza", entre el 17 y 20 de junio del presente año, asimismo otorgar un subsidio, para la realización de dicho viaje de estudios.

Expediente EX - 2023 - 5044 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para el Convenio Marco de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y la CÁMARA DE LA COSTA ATLÁNTICA PARA ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE DESARROLLO ASOCIACIÓN CIVIL.

Expediente EX - 2023 - 5200 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la realización de la actividad Taller "Mirando Miramar" como actividad de Extensión.

Expediente EX - 2023 - 5208 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la declaración de interés académico a la actividad de comunicación pública de la ciencia, con la participación de la Dra. Cutuli, en el marco del ciclo de charlas "Rumbo a los 150 años de Mar del Plata".

Expediente EX - 2023 - 5210 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la suscripción de un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con COMERCIALES BATAN S.A.

Expediente EX - 2023 - 5211 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el plan de trabajo para estudiantes de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración que se desempeñen en COMERCIALES BATAN S.A.

Expediente EX - 2023 - 5213 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la Charla "El derecho de las personas mayores", en el marco del Convenio Específico de Cooperación con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.



Expediente EX - 2023 - 5401 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar el aval del Convenio Marco de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS FISCALES E INGRESOS PÚBLICOS (A.E.F.I.P.) SECCIONAL MAR DEL PLATA.

Expediente EX - 2023 - 5404 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el plan de trabajo para estudiantes de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración que se desempeñen en FUNDACIÓN MÉDICA DE MAR DEL PLATA.

Expediente EX - 2023 - 5472 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval académico a la Charla de ADIMRA desde el Programa de Políticas de Género FCEyS, en el marco de la Jornada "Ni una menos".

Expediente EX - 2023 - 5962 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve declarar de interés académico la Charla Abierta: "Salarios Desiguales: entre la valorización del capital y la acción sindical".

Expediente EX - 2022 - 8754 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y la Actividad de Extensión denominada "Fortaleciendo OSC".

Expediente EX - 2022 - 15074 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la suscripción de un Convenio Específico para la realización de la Prácticas Profesionales Académicas (PPA) con C.P. María Victoria SANZI y aprobar el Plan de Trabajo para estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio, con la abstención del Consejero Académico Agustín Leonel Criesi Baez en el Expediente EX - 2023 - 2829 - DME-FCEYS # UNMDP.

### **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Expediente EX - 2021 - 96 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar una licencia sin goce de haberes, por razones particulares, a María Julia MUÑOZ en el cargo de Jefe de Trabajos Regular, simple, en el área de Turismo, desde el 1º de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero del 2024.

Expediente EX - 2021 - 1042 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve renovar un Contrato de Locación de Servicios con la Ingeniera María Lourdes LABRUNEE. Se abstiene de votar la Consejera Académica María Eugenia Labrunée.

Expediente EX - 2022 - 1043 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la renovación de un Contrato de Locación de Servicios con la CP Mg. María Laura ROBERTO atento a sus antecedentes académicos y profesionales.

Expediente EX - 2022 - 1109 - AG.DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la renovación de contrato de locación de servicios para la T.P. María de la Paz OTEIZA por traducciones de la Revista FACES y Revista APORTES Y TRANSFERENCIA.

Expediente EX - 2023 - 1568 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para colaborar en el Grupo de Análisis Industrial, en el proyecto vigente y aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 33.

Expediente EX - 2023 - 2069 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Registro de antecedentes para cubrir un cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área Jurídica con funciones en la asignatura Derecho Económico y donde el área considere pertinente, desde su aprobación y hasta el 30/09/23. Así como aprobar la Comisión Evaluadora sugerida a fs. 25.

Expediente EX - 2023 - 2607 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve encuadrar las licencias de la Lic. Julieta MAFFIONI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR con dedicación SIMPLE, en el Área de TURISMO, con funciones docentes en la asignatura "Recursos Naturales", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres; entre el día 1° de junio de 2022 y el 31 de marzo de 2023, encuadrada por la OCS 75/23, en virtud de aplicación de los términos del art 14 del CCT; y entre el día 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024, según los alcances de la OCS 702/86, en virtud de asumir cargo de mayor jerarquía.

Expediente EX - 2023 - 2893 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Ayudante Estudiante, en el Área de Administración, en la asignatura "Decisiones Financieras de Largo Plazo", y aprobar la Comisión Asesora.

Expediente EX - 2023 - 2949 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE, en el área de Turismo, para cumplir funciones en las asignatura "Organizaciones de Alojamiento y Recreación", así como la composición de la Comisión Evaluadora sugerida.

Expediente EX - 2023 - 3480 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar al Abog. Pablo Nicolás Zelaya Blanco en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO GRADUADO, en el Área Jurídica, con funciones en la

asignatura "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" desde el 01/04/2023 al 31/08/2023.

Expediente EX - 2023 - 3820 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar llamado a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para colaborar en el Grupo de Análisis Industrial, en el Proyecto "Industria 4.0 en el Partido de General Pueyrredon: oportunidades para innovación, la diversificación y la mejora competitiva". Asimismo aprobar la Comisión Asesora de foja 22.

Expediente EX - 2023 - 4304 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la continuidad en la actividad docente del Esp. Luis Antonio Bianchetti quien manifiesta su voluntad de permanecer hasta cumplir los 70 años (hasta el 13/08/2028) en los términos de lo establecido en la OCS 1731/15.

Expediente EX - 2023 - 4453 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la renuncia condicionada a sus cargos docentes del DR. CARRO ROBERTO, a partir del 15 de julio de 2023, en los términos del Régimen de la Renuncia Condicionada - en los términos de los Decretos N° 8820/62, 9202/62 y 1445/69-.

Expediente EX - 2023 - 4482 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar las afectaciones y designaciones de los Becarios de Investigación para el ciclo lectivo 2023 según detalle a fojas 2 y 3.

Expediente EX - 2023 - 4496 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar a Natalia ELIÇABE desde su cargo de Ayudante Graduada regular dedicación simple en el Área de Economía al dictado de clases en la asignatura "Economía Política", y desafectarla de la asignatura "Macroeconomía I desde el 9 de mayo 2023.

Expediente EX - 2023 - 4532 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Economía, en la asignatura "Microeconomía II", desde el 01/08/2023 y por un año, como así también, aprobar la Comisión Asesora.

Expediente EX - 2023 - 4689 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la afectación de los docentes desde sus cargos y dedicaciones actuales, según detalle de foja 11, a tareas de investigación en Grupo de Investigaciones en Administración.

Expediente EX - 2023 - 4723 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia de PERISSINOTTI ARIEL al cargo de Docente Adscripto Graduado en el Seminario de Prácticas Académicas, a partir del 1º de mayo de 2023.

Expediente EX - 2023 - 4815 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la apertura de Registro de Antecedentes para la cobertura de un cargo de DOCENTE ADSCRIPTO GRADUADO para cumplir tareas de investigación en el Grupo de Investigación "Gestión de Información, Sistemas y Tecnologías" , como así también, aprobar la Comisión Evaluadora.

Expediente EX - 2023 - 4818 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la afectación de la Mg. María Consuelo HUERGO al Grupo de Investigación "Gestión de Información, Sistemas y Tecnologías" y en el Proyecto de Investigación "Transformación digital del sector pesquero: desafíos y tendencias", desde su cargo de Prof. Adjunta a término dedicación simple en el Área de Administración.

Expediente EX - 2023 - 4820 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE en el Área de Economía con funciones docentes en la asignatura "Econometría I" así como la Comisión Asesora sugerida a foja 26.

Expediente EX - 2023 - 5063 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve rechazar la designación solicitada, habida cuenta que el expediente no evidencia sustanciación de concurso alguno. Se recomienda llamar a registro de antecedentes para subsanar la vacante.

Expediente EX - 2023 - 5564 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve efectivizar el llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Estudiante y 4 (cuatro) cargos de Docente Adscripto (Estudiante) para el Seminario de Prácticas Comunitarias y Aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 34

Expediente EX - 2022 - 5987 - AG.DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la renovación del Contrato de Locación de Servicios de la Lic. Gabriela Verónica MATTIO como Coordinadora de las Revistas FACES y Aportes y Transferencias. Según condiciones detalladas en el expte. 2022 - 5987 - AG.DME-FCEYS # UNMDP.

Expediente EX - 2023 - 6093 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Técnico Mariano SUÁREZ en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO con dedicación SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Introducción a los medios de comunicación" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6094 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de

2024, al Mg. Rodolfo Marcelo ORDOÑEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO con dedicación SIMPLE y a la Lic. María Verónica RIEDEL en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO con dedicación SIMPLE, ambos docentes, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Tecnologías de la Información" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6095 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Mg. Alberto Fabián RODRÍGUEZ a la asignatura "Derecho y Políticas de Comunicación" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, desde el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO con dedicación SIMPLE, en el Área Jurídica. Asimismo, designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Abog. Marcelo Agustín GALAVERNA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO con dedicación SIMPLE, en el Área Jurídica, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Derecho y Políticas de Comunicación" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6096 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a la Lic. Albertina MARQUESTAU en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE y a la Lic. Julia VAN GOOL en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, ambas docentes, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo gráfico", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6098 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Lic. Gabriel Fernando SAPIENZA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Opinión Pública" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6099 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Mg. Alberto Fabián RODRÍGUEZ a la asignatura "Diseño de Proyectos Digitales Colaborativos" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, desde el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO con dedicación SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales. Asimismo designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Tec. Univ. Ariel Mario PERISSINOTTI en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO con dedicación SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Diseño de Proyectos Digitales Colaborativos" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6101 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Lic. Gabriel Marcelo CORONELLO ALDAO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Gestión de la Información en Red", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6104 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Mg. Adrián José Antonio GIÚDICE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Las organizaciones asociativas y la economía solidaria", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

Expediente EX - 2023 - 6105 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a los docentes: Esp. Pedro Alberto CAPDEVIELLE y C.P. Jorge Néstor LOPEZ DOMAICA, en los cargos de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Contabilidad General", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Comercialización y Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior. Se abstiene de votar el Consejero Académico Roberto Aguilera.

Expediente EX - 2023 - 6106 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Esp. En Marketing Juan Adrián BRUNATTI en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Administración de la Comercialización" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización.

Expediente EX - 2023 - 6110 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a la Abog. Ma. Paula REY MENDEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Régimen Aduanero", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente EX - 2023 - 6112 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a la Lic. Valeria Soledad PORTA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura

"Marketing Internacional" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente EX - 2023 - 6114 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar, a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, al Área de Contabilidad, en la asignatura "Elementos de Costos" de la Tecnicatura Universitaria Contable, a los siguientes docentes:

-Esp. Gabriela Alejandra COMAS, desde su cargo de Profesor Titular regular, del Área de Administración.

-C.P. David Walter PÉREZ ORAZI, desde su cargo de Profesor Adjunto regular, del Área de Administración.

-C.P. María Cecilia REYNAL O´CONNOR, desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, del Área de Administración.

-C.P. Gabriela Inés GONZÁLEZ, desde su cargo de Ayudante Graduado regular, del Área de Administración.

-C.P. Marcela Alejandra RODRÍGUEZ, desde su cargo de Ayudante Graduado regular, del Área de Administración.

-Esp. Angélica del Carmen SEPULVEDA HERRERA, desde su cargo de Ayudante Graduado regular, del Área de Administración.

Expediente EX - 2023 - 6175 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la continuidad en la actividad Docente del Esp. SALOMON Juan Norberto, según detalla el art 4º de la OCS 1731/15.

Expediente EX - 2023 - 6199 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar a la Esp. Marcela Fernanda ARCHUBY al Grupo de Investigación "Economía Agraria", desde su cargo de Profesor Adjunto interino en el Área de Administración.

Expediente EX - 2022 - 6239 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve prorrogar por un año la designación de Ezequiel Pablo ALIX en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE ADSCRIPTO al Grupo de Investigación "Economía Ecológica".

Expediente EX - 2022 - 6240 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la prórroga por el plazo de un año de la designación correspondiente a la estudiante Ariana Lucia ADAMINI en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo "Economía Agraria".

Expediente EX - 2022 - 6407 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve autorizar la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con el Esp. Gustavo RONDI.

Expediente EX - 2023 - 6430 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la designación a partir del día 1º de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a la Mg. María Alejandra DEL POTRO en el cargo de

AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la Secretaría Académica, con actividades docentes en la asignatura "Nivel de Inglés Técnico II" de la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Expediente EX - 2022 - 8463 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 140, para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en ambos cuatrimestres. Tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Introducción al Turismo".

Expediente EX - 2022 - 8865 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la renovación del Contrato de Locación de Servicios de la correctora de estilo Dra. María Pía PASETTI atento a sus destacados antecedentes.

Expediente EX - 2022 - 14189 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a un Registro de Antecedentes para cubrir un Cargo de Ayudante Graduado a Término, para cumplir funciones docentes en la asignatura Contabilidad II o donde el Área Contable estime pertinente, desde fecha de designación y hasta el 31 de marzo de 2024, así como aprobar la Comisión Evaluadora propuesta a fs. 35.

Expediente EX - 2022 - 15545 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a Nazareno RODRÍGUEZ y Laura Victoria VICENTE, en función del orden de mérito de fs 70-71, en los cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación Estudios del Trabajo, desde la fecha de aprobación.

Expediente EX - 2022 - 15684 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve autorizar el llamado a Concurso de Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en ambos cuatrimestres. Tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Macroeconomía I". En idéntico sentido se recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 70.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Académica María Eugenia Labrunée en el Expediente EX - 2021 - 1042 - DME-FCEYS # UNMDP y con la abstención del Consejero Académico Roberto Aguilera en el Expediente EX - 2023 - 6105 - DME-FCEYS # UNMDP.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Expediente EX - 2023 - 1153 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y Tutor de la Práctica Tutoriada correspondiente a la Especialización en Gestión Universitaria, perteneciente al Cr. Juan



Hernando Ansorena.

Expediente EX - 2023 - 1967 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Tensiones entre exclusión e inclusión en el desarrollo turístico: perspectivas de análisis". Hay dos despachos:

1) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*Tensiones entre exclusión e inclusión en el desarrollo turístico: perspectivas de análisis*", con sus aranceles diferenciados.

2) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*Tensiones entre exclusión e inclusión en el desarrollo turístico: perspectivas de análisis*", no así sus aranceles.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 4399 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar el beneficio del Premio Estímulo al Mérito Académica a la Lic. Carla Brillanti para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Administración de Negocios".

Expediente EX - 2023 - 4511 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la propuesta del *Seminario de Actualización Profesional "Publicación y edición científica: nuevas tendencias y desafíos"*.

Expediente EX - 2023 - 4512 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la apertura del Curso "Introducción al uso de software para el análisis de datos de encuestas" dirigida a estudiantes avanzados de las carreras de posgrado de la FCEyS-UNMDP, en estado de elaboración de sus Trabajos Finales y a graduados aspirantes a becas de investigación, becarios y jóvenes investigadores sin experiencia en la temática.

Expediente EX - 2023 - 4566 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Issues Management De Alta Complejidad". Hay dos despachos:

1) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*Issues Management De Alta Complejidad*", con sus aranceles diferenciados.

2) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*Issues Management De Alta Complejidad*", no así sus aranceles.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 4574 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "*Herramientas e*

*instrumentos para el análisis de la coyuntura macroeconómica”.*

Expediente EX - 2023 - 4675 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *“Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales”*. Se abstiene de votar la Consejera Académica María Eugenia Labrunée.

Expediente EX - 2023 - 4732 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar al Mg. Leandro Laffan como Coordinador Académico de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable* desde el 1ero de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2025.

Expediente EX - 2023 - 4733 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la apertura de la 2º cohorte de la carrera de posgrado *“Doctorado en Ciencias Sociales”*. Hay dos despachos:

1) Se recomienda se habilite la apertura de la 2º cohorte de la carrera de posgrado *“Doctorado en Ciencias Sociales”*, así como el esquema de aranceles diferenciados previsto en el anexo presupuestario.

2) Se recomienda se habilite la apertura de la 2º cohorte de la carrera de posgrado *“Doctorado en Ciencias Sociales”*, no así su esquema de aranceles diferenciados.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 4769 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y Tutor de la Práctica Tutoriada correspondiente a la *Especialización en Gestión Universitaria*, perteneciente a la Lic. Karina Ochoa.

Expediente EX - 2023 - 4857 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la actualización de la estructura del *Comité Editorial y Académico* de la Revista Aportes y Transferencias. Tiempo Libre, Turismo y Recreación.

Expediente EX - 2023 - 5131 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el listado de aspirantes que figuran en foja 2 para cursar la carrera de posgrado *“Maestría en Administración de Negocios”*, 22º cohorte, en tanto cumplen los requisitos que fija la normativa respecto a la admisión de la carrera.

Expediente EX - 2023 - 5485 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *“Problemáticas en torno a la enseñanza en la Educación Secundaria”*.

Expediente EX - 2023 - 5787 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *“Taller de Evaluación Multicriterio Discreto para elección de la visión territorial”*. Hay dos despachos:

1) Se recomienda aprobar propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Taller de Evaluación Multicriterio Discreto para elección de la visión territorial"* así como su arancelamiento diferenciado.

2) Se recomienda aprobar propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) *"Taller de Evaluación Multicriterio Discreto para elección de la visión territorial"* no así su arancelamiento.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 5881 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la incorporación de la Mg. María Fernanda Bernabé al Consejo Asesor de la Escuela de Gobierno y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP.

Expediente EX - 2022 - 15547 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar a los aspirantes DIEZ, Flavio Miguel, HEIMSCH, Anna Madelein, ÁLVAREZ ARENAS, Paola Estela, FELICE, Emiliano Luis, para cursar la carrera de posgrado *"Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable"*.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, con la abstención de la Consejera Académica María Eugenia Labrunée en el Expediente EX - 2023 - 4675 - DME-FCEYS # UNMDP.

### **Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza**

Expediente EX - 2023 - 1202 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN".

Expediente EX - 2023 - 1224 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "TALLER DE PERIODISMO RADIAL".

Expediente EX - 2023 - 1425 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN".

Expediente EX - 2023 - 1433 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la nota presentada por el Área Pedagógica de Turismo en referencia a la presentación del PTD de la asignatura "Taller Turismo de Reuniones", este Consejo toma conocimiento y espera la reincorporación de la Lic. Wasserman para recibir el PTD.

Expediente EX - 2023 - 1449 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la asignatura Optativa "TRANSPORTE TERRESTRE".

Expediente EX - 2023 - 1452 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar

los P.T.D. de la asignatura "ESPACIOS TURÍSTICOS MUNDIALES" para las carreras Licenciatura en Turismo y Técnico Universitario en Turismo.

Expediente EX - 2023 - 1454 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "INVESTIGACIÓN APLICADA AL TURISMO".

Expediente EX - 2023 - 1457 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "PRÁCTICA PROFESIONAL EN TURISMO".

Expediente EX - 2023 - 1458 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "PRÁCTICA PROFESIONAL TÉCNICA II" de la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Expediente EX - 2023 - 1459 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la nota presentada por el Área Pedagógica de Turismo en referencia a la presentación del PTD de la asignatura "Proyectos Turísticos", este Consejo toma conocimiento y espera la reincorporación de la Lic. Wasserman para recibir el PTD.

Expediente EX - 2023 - 1463 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el de la asignatura "TEORÍA DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN".

Expediente EX - 2023 - 1464 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la nota presentada por el Área Pedagógica de Turismo en referencia a la presentación del PTD de la asignatura "Turismo de Reuniones", este Consejo toma conocimiento y espera la reincorporación de la Lic. Wasserman para recibir el PTD.

Expediente EX - 2023 - 2829 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la solicitud de que no se computen inasistencias ni se tomen exámenes ni exposiciones orales los días 3 al 10 de octubre de 2023 inclusive, para los estudiantes que viajen al Congreso Internacional de Turismo.

Expediente EX - 2023 - 3304 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA AMBIENTAL".

Expediente EX - 2023 - 3308 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "DINERO, CRÉDITO Y BANCOS".

Expediente EX - 2023 - 3476 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS".

Expediente EX - 2023 - 3585 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD" correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Expediente EX - 2023 - 3636 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar

el PTD de la asignatura "ECONOMÍA APLICADA" correspondiente a la carrera de Licenciatura en Turismo.

Expediente EX - 2023 - 3637 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la asignatura Optativa "ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Y ARGENTINA".

Expediente EX - 2023 - 3639 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA".

Expediente EX - 2023 - 3762 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "PLANIFICACIÓN COMERCIAL".

Expediente EX - 2023 - 3783 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "INVESTIGACIÓN DE MERCADOS".

Expediente EX - 2023 - 3893 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "DESARROLLO ECONÓMICO".

Expediente EX - 2023 - 3895 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD II".

Expediente EX - 2023 - 3896 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD GENERAL" para la carrera de Licenciatura en Turismo.

Expediente EX - 2023 - 3897 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CONTABLE".

Expediente EX - 2023 - 3959 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "ECONOMETRÍA II".

Expediente EX - 2023 - 3961 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMETRÍA I".

Expediente EX - 2023 - 4044 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO".

Expediente EX - 2023 - 4059 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES EN ADMINISTRACIÓN".

Expediente EX - 2023 - 4078 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES REGIONALES".

Expediente EX - 2023 - 5672 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "ESTADÍSTICA APLICADA".

Expediente EX - 2023 - 6047 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MICROECONOMÍA I".

Expediente EX - 2022 - 13360 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el pedido de incorporación de la asignatura OPTATIVA "TRANSPORTE TERRESTRE" a las orientaciones "Sector Privado" y "Gestión Ambiental" y la asignatura OPTATIVA "TALLER DE TURISMO ACCESIBLE" a la orientación "Sector Público".

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza.

A Continuación la Señora Decana hace una breve mención en relación al Expediente EX - 2023 - 4307 - DME-FCEYS # UNMDP, por el cual, se realizó una reunión antes de dar inicio a este Plenario y, en referencia a la misma, le cede la palabra al Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas, quien, manifiesta que, en base a las propuestas de quienes hicieron una moción al respecto, las tres alternativas son: una, votar para que el proyecto vuelva a comisiones para tratarlo en la próxima semana y luego aprobarlo en el último plenario de este cuatrimestre, la segunda opción era aprobar el proyecto, tal cual, como ha sido despachado y la tercera -aclarando que esta fue su moción-, modificar el artículo 9º sin derogar la OCA 1945/20, pero redactando dicho artículo, en el cual, plantee que la OCA 1945/20 se subsume a la nueva Ordenanza Consejo Académico en cuanto a aquellas cuestiones que entren en colisión, salvo que aquellas cuestiones que sean más flexibles en la OCA 1945/20 que en la nueva Ordenanza, señalando que las tres posturas conlleva una decisión diferente por parte de este Cuerpo.

En ese sentido, la Señora Decana expresa que la convocatoria con anterioridad a la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza fue porque en el ante-proyecto que recibió Decanato no aparecía la derogación de la OCA Nº 1945/20, sino que fue en la elevación de su despacho donde puso en valor dicha Ordenanza como un antecedente y ante tan visibilización, la comisión había decidido derogar la OCA Nº 1945/20. Este hecho motivo la convocatoria a la comisión para explicar la génesis y la importancia que, a su entender, tiene dicha normativa a nivel institucional y los motivos por los cuales no era recomendable proceder a su derogación. Agrega que fue una Ordenanza que surgió para dar respuesta a una recomendación de la CONEAU, sigue ampliando y aclara que la OCA 1945/20 no está solamente en el acervo normativo de esta facultad sino que además fue comunicada como respuesta a la vista de la acreditación de la carrera de Contador Público, expresando que a su entender el nuevo proyecto no era abarcativo de todos los aspectos que

contempla la OCA 1945 y, es por eso que era importante plantear al cuerpo una mirada que tal vez no hubiese sido tenido en cuenta.

Por lo expuesto, la Señora Decana expresa que el Consejo Académico es soberano en estos aspectos y a futuro dará las explicaciones que corresponda, si ante terceros, la derogación de esta Ordenanza genera la misma interpretación que modestamente hizo este Decanato.

Acto seguido, el Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas aclara que su moción, es una sola con tres aspectos, mencionándola nuevamente. Se genera un diálogo. El Consejero Fallacara cede la palabra al Señor Secretario Académico quien expresa su punto de vista, aclarando que aquellas disposiciones que contradigan a la presente norma quedan derogadas, por lo cual, se puede sustanciar el tema sin hacer una derogación explícita de la normativa anterior, y que su intervención es una recomendación para mejorar procedimiento.

El Consejero Académico Hernán Gomis le consulta a la Señora Decana si quiere decir algo más, por lo que, la Señora Decana manifiesta *"yo quería poner al Cuerpo en comisión, proponer aprobar el proyecto en general o no, y después aprobar artículo por artículo, esa era mi moción"*.

El Consejero Académico Ezequiel Torres señala que si a excepto del artículo 9 el resto de los artículos no se ponen en conflicto con la OCA 1945, se constituya la comisión y se redacte dicho artículo, haciendo una breve aclaración del mismo.

A continuación, la Consejera Académica Luciana Barilaro consulta que al no estar de acuerdo en el artículo 9º, cómo va a surgir la nueva redacción del mismo, a lo que, la Señora Decana menciona como sería el procedimiento.

Acto seguido, la Consejera Académica Luciana Barilaro consulta, dado que las cursadas especiales están previstas en los Planes de Trabajo Docentes que ya se presentaron ya hace meses, cuál sería la urgencia, a lo que, el Consejero Académico Ezequiel Torres señala que no hay una normativa para las mismas. Se genera un debate.

Por su parte, la Señora Decana comenta que ninguna ley puede aplicarse hacia atrás salvo que sea más beneficiosa y, que, también, es importante ir consolidando procesos, agregando que es un compromiso asumido por el Cuerpo Estudiantil porque vienen trabajando este tema desde hace bastante tiempo, entonces puntualiza que su objetivo es aclarar la importancia de no derogar la OCA 1945/20 y bajo ningún concepto demorar el tratamiento del proyecto que ha tenido un vasto trabajo con las Aéreas Pedagógicas y en la Comisión respectiva de este cuerpo.

A continuación, la Consejera Académica Luciana Barilaro plantea que su

preocupación radica en que no se tenga el tiempo suficiente como para conciliar los dos regímenes y que no haya conflictos en ningún otro punto que pueda suscitar, sigue ampliando. Se genera un debate sobre las mociones, quedando finalmente, dos mociones.

La Primera moción es que el proyecto vuelva a comisión y la Segunda moción es que este Cuerpo se constituya en comisión y se apruebe en general el proyecto y en particular cada artículo.

En función de haber dos mociones se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar la moción de que el Cuerpo se constituya en comisión y se apruebe en general el proyecto y en particular cada artículo.

Por lo que, en relación al EX - 2023 - 4307 - DME-FCEYS # UNMDP, la Señora Decana señala que la primera votación de todos los Cuerpos es para aprobar en general el tratamiento del Proyecto y, consulta al Cuerpo si puede ser aprobado, lo que es aprobado por el Cuerpo, sin abstenciones.

A continuación aclara que se debe tratar cada artículo en particular, por lo que se procede a dar lectura de cada artículo con su respectiva votación:

*ARTÍCULO 1: Establécese un Régimen de Cursadas Especiales, cuyas disposiciones serán de aplicación para todas las cursadas especiales que desarrollen las asignaturas de las carreras de grado y pre-grado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*

Se aprueba por unanimidad.

*ARTÍCULO 2: El responsable de cada asignatura propondrá en el Plan de Trabajo Docente los métodos y técnicas pedagógicas que considere más adecuadas teniendo en cuenta el Régimen Académico vigente y los criterios de la presente normativa, como así también una estimación de la cantidad de estudiantes esperada en la cursada especial.*

*Toda cuestión que el presente régimen otorgue la posibilidad de elección a la cátedra sobre requisitos de acceso a la cursada especial, métodos de evaluación y requisitos de aprobación, deberán ser explicitados en el Plan de Trabajo Docente.*

El Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas, sugiere una cuestión de redacción: "El responsable o la responsable...".

A lo que la Señora Decana consulta, teniendo en consideración el lenguaje inclusivo, si se puede aprobar.

Se aprueba por unanimidad.

*ARTÍCULO 3: Para la inscripción a la cursada especial se podrá requerir al estudiante que haya rendido ambos parciales o sus respectivos*



*recuperatorios durante la cursada regular.*

*La cátedra podrá elegir entre una modalidad presencial o híbrida de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la OCA N° 810/22.*

El Consejero Académico Roberto Aguilera comenta que en el artículo menciona "... la cursada regular" y, señala que habría que agregar la inmediata anterior, sigue ampliando y considera que eso sí entra en colisión con la OCA 1945, a lo que, el Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas menciona que puede ser la última cursada regular y hace una breve consulta. Se genera un debate. Por lo que, la Señora Decana consulta si se puede aprobar con la aclaración de "... la última cursada regular.", lo que es aprobado por unanimidad.

*ARTÍCULO 4: Para la aprobación de la cursada, se podrá requerir un máximo de asistencia del 50% a las clases teóricas y/o prácticas, y la modalidad de evaluación de la cursada especial podrá ser mediante exámenes parciales o un trabajo final integrador.*

*Se aprueba por unanimidad.*

*ARTÍCULO 5: En caso de optar por el por el régimen de evaluaciones parciales, la cursada especial deberá prever como máximo 2 evaluaciones parciales e instancias recuperatorias de las mismas, y además como mínimo una evaluación habilitante y dos instancias de examen final.*

*En caso de optar por el trabajo final integrador se deberá:*

*5.1 Contar como mínimo con dos entregas parciales durante la cursada y como máximo dos entregas mensuales, y una defensa oral para su evaluación final.*

*5.2 Prever instancias de seguimiento y retroalimentación durante su desarrollo, y una instancia recuperatoria en caso de ser desaprobado.*

*Se aprueba por unanimidad.*

*ARTÍCULO 6: Lo que no fuera establecido por la presente norma en lo que refiere a la aprobación y promoción de las cursadas especiales, se seguirá lo establecido en el régimen de enseñanza vigente. En el caso de optar por la evaluación mediante trabajo final integrador, la nota para definir la aprobación y/o promoción será la calificación final del mismo o de su respectivo recuperatorio.*

*Se aprueba por unanimidad.*

*ARTÍCULO 7: La organización de las cursadas especiales deberá prever una adecuada coordinación horizontal de días y horarios entre cursadas especiales y cursadas regulares del mismo año, a los efectos de acordar intervalos de tiempo que permitan la efectiva presencia de los/las estudiantes en las mismas, pudiendo exceptuarse los plazos mínimos contemplados en la normativa vigente.*

*Se aprueba por unanimidad.*

*ARTICULO 8: En lo que respecta a las cursadas especiales cuyas actividades pedagógicas se desarrollen en un plazo inferior a dos meses, la cátedra podrá proponer diferentes modalidades de evaluación y aprobación a las normadas por el presente régimen, las cuales deberán seguir el espíritu de la presente norma, debiendo prever las respectivas instancias recuperatorias.*

Se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, la Consejera Académica Lucía Mansilla, retomando el artículo 3º, consulta si además de la última cursada regular se puede también agregar la última cursada espacial anterior, sigue ampliando. A lo que, la Señora Decana señala que se está teniendo una evolución importante en este tema, comentando que el deber ser es la aprobación en la cursada regular, en el caso de las cursadas especiales vienen a ser un amparo ante determinadas circunstancias puntuales de evitar lentificación y generar retención, En ese sentido, plantea que las excepciones sean tratadas como tales y que no sean parte de la norma, sigue ampliando.

En relación al "Artículo 9: Deróguese la OCA 1945/2020", Constituyéndose este Cuerpo en Comisión, la Señora Decana manifiesta que ha planteado las razones por las cuales entendía que no era pertinente la derogación de la OCA 1945, por lo cual, sería importante si el Cuerpo puede considerar la reformulación de este artículo 9º preservando la vigencia de la OCA 1945, a lo que, el Consejero Mariano Fallacara Viñas manifiesta que tiene una propuesta de redacción, la cual, procede a dar lectura: "que las disposiciones de la Ordenanza Consejo Académico 1945/20 mantendrán plena vigencia subsumiendo aquellas cuestiones que sean contradictorias a la presente normativa salvo en aquellas cuestiones que resulten en menores requisitos en cuanto a condiciones de ingreso, evaluación y promoción. Se da lectura nuevamente a la misma, sigue ampliando y explica el punto b) del artículo 2º de la OCA 1945/20.

La Señora Decana hace una breve explicación al respecto, y reitera que dicha norma es una respuesta institucional que dio un Consejo Académico con otra composición a una recomendación que planteó la CONEAU, entonces, expresa que, le parece responsable ya que se tomó el compromiso de no devolverlo a comisión, es que, la redacción sea lo más sencilla y que plantee el espíritu de lo que se quiere preservar.

Por lo que, considera que con no derogar la 1945 es un paso más que positivo, aclarando que se sabe que ante una hipotética confrontación de normas siempre va a pesar la más beneficiosa, porque eso es parte del derecho administrativo.

La Consejera Académica Cecilia Pallante hace un breve comentario sobre

los Planes de Trabajo Docente.

Se genera un vasto intercambio de opiniones.

Por lo todo lo manifestado sobre el artículo 9º se plantean dos mociones, la primera es que se derogue el artículo 9º y la segunda es que se reformule el artículo 9º, en función de haber dos mociones se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar la moción de derogar el artículo 9º.

La Señora Decana aclara que en este sentido no es en contra del proyecto sino una cuestión institucional, expresando que confía mucho en los criterios de las personas que están en las áreas de conocimiento y más confía en el trabajo honesto y responsable que hace este Cuerpo, con lo cual cree que suma desde lo institucional de cara a la acreditación del año que viene y que no perjudica en ningún sentido al espíritu de la norma que acaba quedar aprobada. Agradece por todo el tiempo dedicado y que es saludable el debatir los puntos con disenso de una manera propositiva.

El Consejero Académico Agustín Leonel Criesi Baez, en representación del Cuerpo Estudiantil, pide permiso para hacer uso de la palabra. A continuación se transcribe lo expresado por el Consejero Estudiantil:

*Yo, Agustín Leonel Criesi Baez, Consejero Académico por el Cuerpo Estudiantil, me dirijo a ustedes, Honorable Consejo Académico, en un día especial, por si no lo saben el 28 de junio es el Día Internacional del Orgullo, un momento en el que celebramos la diversidad y la inclusión tanto a nivel mundial como en nuestra comunidad universitaria, pero también recordar los hechos en 1969 y el movimiento que genero a nivel mundial todo lo ocurrido en Estados Unidos. En representación de los estudiantes, quiero expresar el firme apoyo que tenemos el Cuerpo Estudiantil a la promoción de un entorno inclusivo y respetuoso para todes, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión.*

*En primer lugar, destacar la importancia de reconocer y valorar la diversidad en nuestra facultad. Cada estudiante trae consigo experiencias únicas y perspectivas diversas, lo cual enriquece nuestra comunidad académica. Al celebrar y recordar el Día del Orgullo, nos comprometemos a mantener un ambiente seguro y acogedor para todes, donde todes los miembros de nuestra comunidad se sientan respetados y aceptados.*

*Sin embargo, también debemos ser conscientes de que el camino hacia la igualdad y la inclusión no ha concluido. A pesar de los avances realizados en los últimos años, todavía enfrentamos desafíos significativos. Es fundamental que sigamos trabajando estudiantes y autoridades, para eliminar la discriminación y promover la igualdad de derechos para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.*

*En este sentido es importante implementar políticas claras y explícitas que prohíban la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en todos los aspectos de la vida universitaria. Además de proporcionar recursos adecuados y accesibles, como grupos de apoyo o asesoramiento, para estudiantes LGBTQ+ que puedan necesitarlos. Es fundamental que contemos con un entorno de apoyo a la vista y de rápido acceso que fomente el bienestar emocional y académico.*

*Además de promover la educación y la sensibilización sobre la diversidad sexual y de género en el currículo de la universidad. Lo que ayudará a aumentar la comprensión y a desafiar los estereotipos y prejuicios existentes.*

*En el Día Internacional del Orgullo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una comunidad universitaria que valore y respete la diversidad. Queremos una universidad en la que todes los estudiantes puedan prosperar, sin miedo a la discriminación o al estigma. Con el apoyo y liderazgo de tanto los estudiantes como el resto de los demás miembros universitarios, podemos lograr un cambio duradero y significativo.”*

Se agradece la presencia de todos y se da por finalizada la presente Sesión.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:**  
Siendo las 17,28 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la reunión de comisión para el día miércoles 05 de julio de 2023 a las 16;00 hs.